

186409

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/02/IRA/2963/09

ENTRADA 20929

Fecha: 13-11-2009 12:57

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de octubre de dos mil nueve, en "CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES MOLECULARES - CEDEM -", sito en el [REDACTED] de la Facultad de Ciencias de la UNIVERSIDAD AUTONOMA de Madrid, en Cantoblanco (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y diagnóstico médico, cuya Resolución autorización fue concedida por La Dirección General de Industria Energía y Minas de la COMUNIDAD DE MADRID con fecha 27-10-08.

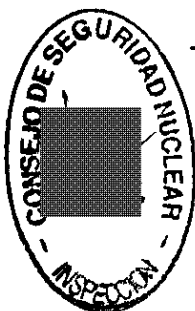
Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

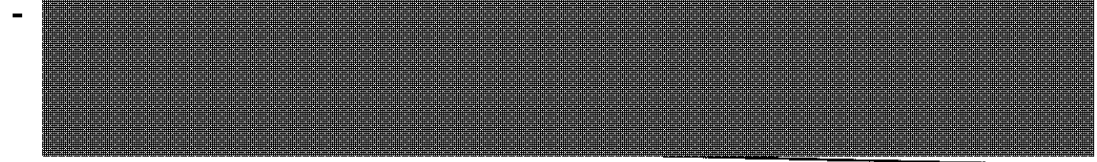
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

DEPENDENCIAS – MATERIAL RADIATIVO

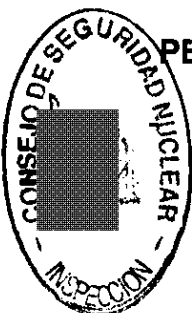
- No ha habido modificaciones en las dependencias de la instalación con respecto a lo descrito en la inspección de puesta en funcionamiento (ref. CSN/AIN/01/IRA/2963/09). Todas ellas se encontraban señalizadas conforme al reglamento y disponían de medios para establecer el acceso controlado.



- 
- El inventario de isótopos radiactivos en uso el día de la inspección corresponde a H-3 y C-14 en cantidades inferiores a las autorizadas en la especificación 8ª; última entrada registrada corresponde a C-14 (01-10-09: 1mCi). Todos los albaranes se encontraban archivados. _____
- Estaba instalado el contador de centelleo de marca  modelo  con una fuente de calibración interna de Ba-133 (19 µCi). Este equipo se utiliza para las medidas de los frotis. _____
- Estaba disponible el detector de contaminación portátil de la instalación: de marca  (n/s 1805), con sonda para C-14; verificado en origen por  (el 25-06-08). Según se manifiesta, este detector se verificara anualmente en las instalaciones del  _____
- Dentro de este laboratorio principal se encontraba un armario destinado a almacenar los residuos generados en la instalación. El día de la inspección se encontraban un total de 3 bolsas de residuos sólidos contaminados, 2 de mixtos y 2 bidones de residuos acuosos. _____
- Todas las bolsas se encontraban identificadas y etiquetadas (residuos conjuntos de H-3 y C-14 – fecha de cierre de las bolsas). Disponen de un registro de estas bolsas. No han realizado ninguna eliminación por desclasificación de estos residuos desde la puesta en funcionamiento del laboratorio. _____
- El **Laboratorio de marcaje de cultivos celulares** dispone de una campana y un incubador de uso común (cultivos marcados y no marcados). _____
- Realizan revisiones de áreas de las zonas de trabajo (después de trabajo con C-14) y frotis de las superficies (después de trabajo con H-3), anotándolo en el Diario de Operaciones. _____

PERSONAL DE LA INSTALACION – DOCUMENTACION

La persona responsable de la instalación dispone de licencia de supervisora en, en vigor; disponen de una persona con licencia de operadora, en vigor (aplicada a la instalación del CBM), para la cual se



ha solicitado la licencia compartida con esta instalación; estaba disponible la copia de esta solicitud de fecha 28-09-09. _____

- No disponen TLDs personales; el control de contaminación se realiza de forma indirecta llevando un control de las zonas de trabajo (y registrando los valores). _____
- El personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia. _____
- Estaban disponibles las "Normas de funcionamiento y Normas del laboratorio" así como las "fichas de trabajo con C-14 y H-3". Estaba disponible la actuación en caso de contaminación. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación diligenciado, relleno y actualizado. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dos de noviembre de dos mil nueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "CEDEM", en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CANTOBLANCO (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Dña. _____, como Directora del Centro de Diagnóstico de Enfermedades Moleculares (CEDEM), acepta y firma el contenido de este Acta de Inspección, en Madrid a doce de noviembre de dos mil nueve.